

RESOLUCION No. 00-G-DIC- 257

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía " SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA. ", otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca el 22 de Mayo del año 2.000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe 458-DJ-00 de 1º. de Junio del 2.000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía " SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA. " con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 01 JUN. 2000

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Junio 5 del 2000.

*Alfonso Andrade Ormaza*  
EL NOTARIO.  
CUENCA - ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 177 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario - Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el - veintidós de mayo del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

*Remigio Auquilla Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN CUENCA

